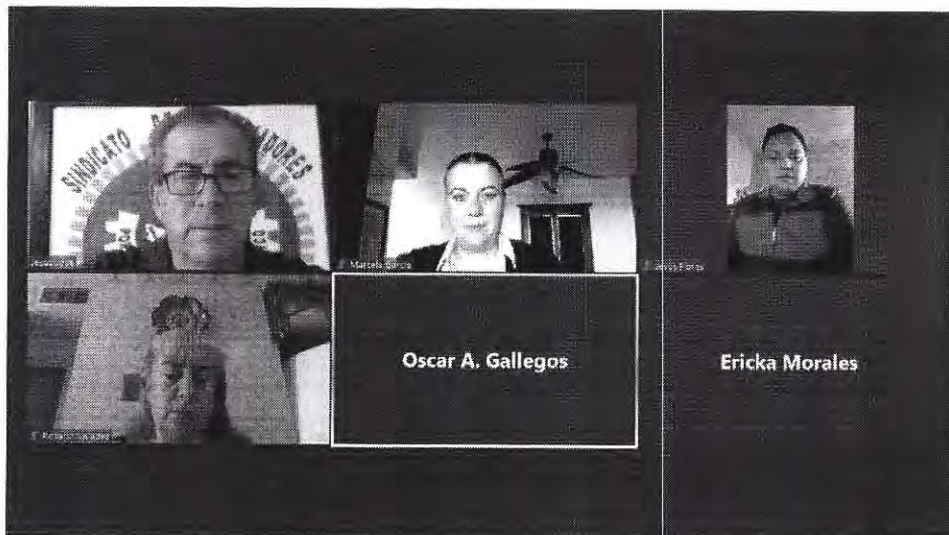


**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE DEL DÍA 12 DE
NOVIEMBRE DEL 2020**



A través de video conferencia por la aplicación zoom, y siendo las 9:00 horas del día jueves 12 de noviembre del año 2020, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Transporte: Jesús José Díaz Monárrez, Coordinador, Oscar Arturo Gallegos González, Secretario y María del Rosario Valadez Aranda, Vocal, de Sindicatura Municipal el Lic. Jesús José Flores Cobos, y las asesoras de Regidores: Marcela Ivonne García Smit y Erika Morales Alarcón.

Acto seguido, el Regidor Jesús José Díaz Monárrez agradece la presencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Jesús José Díaz Monárrez
Oscar A. Gallegos
Marcela Ivonne García Smit
Erika Morales Alarcón

Como segundo asunto en la Orden del día y relativo al análisis y discusión de un Punto de Acuerdo para emitir un exhorto dirigido al Ejecutivo del Estado para que se realice una exposición clara y suficiente del proyecto y su puesta en operación de la Segunda Ruta Troncal, ante los grupos que se han mostrado en contra y de la ciudadanía en general.

Por lo que al realizar el análisis respectivo, se hacen manifestaciones por parte de los integrantes de la Comisión y tomándose el acuerdo de aprobar el exhorto para quedar redactado de la siguiente manera:

"De conformidad con lo dispuesto por los artículos 66 y 67 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, los suscritos Regidores nos permitimos presentar a su consideración el presente **PROYECTO DE ACUERDO**, para que se integre a la orden del día de la próxima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento a celebrarse, bajo los siguientes:

R E S U L T A N D O S:

1.- En noviembre de 2013 inició la construcción de la Ruta Troncal 1, que actualmente circula por el bulevar Zaragoza, el eje vial Juan Gabriel y la avenida Francisco Villa, con un promedio de 48 mil usuarios diarios, que recorre 41.8 kilómetros y cuenta con 47 estaciones.

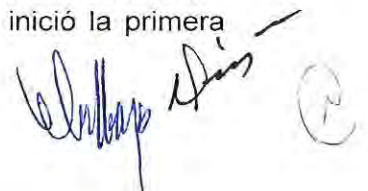
2.- Con motivo de la implementación de la segunda ruta troncal, el 5 de diciembre del año 2019, el Congreso del Estado autorizó a la Secretaría de Hacienda de Chihuahua la creación del "Fideicomiso del Sistema Integrado de Transporte de Ciudad Juárez", con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., la finalidad del Fideicomiso es para servir como vehículo para la ejecución de la infraestructura del proyecto denominado "Corredor Tecnológico de Ciudad Juárez", para mejorar los sistemas de transporte que propicie elevar la calidad de vida de los habitantes y la competitividad de la comunidad de Ciudad Juárez, Chihuahua, de acuerdo con las necesidades requeridas en la ejecución de la infraestructura para el Corredor Tecnológico de Ciudad Juárez.

A través de este fideicomiso se planteó el manejo de mil 640 millones de pesos, para una primera etapa, a razón de 820 millones que serían aportados por la federación, 240 por el Fideicomiso de Puentes, y el resto provendría de los gobiernos estatal y municipal de Juárez.

Sin embargo el proyecto considera un incremento hasta llegar a los tres mil millones de pesos, derivado de la adquisición de unas 70 unidades o ruterías nuevas, además de cuantiosos complementos para las rutas alimentadoras.

3.- Esta segunda ruta troncal atravesará las avenidas Tecnológico, Paseo Triunfo y 16 de Septiembre, constará de una longitud de 19 kilómetros, con un carril exclusivo de ida y vuelta para camiones.

4.- Ahora bien, desde la aprobación del decreto del Gobierno del Estado votado por el Congreso local el día 5 de diciembre de 2019, y que autoriza al Ejecutivo estatal constituir el Fideicomiso del Sistema Integrado de Transporte de Ciudad Juárez, inició la primera



inconformidad ciudadana, en donde un residente del Municipio de Juárez, presento una petición con la finalidad de someter a consulta ciudadana el proyecto de infraestructura urbana denominado el Corredor Tecnológico, resolviendo el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (IEE), improcedente dicha solicitud.

5.- A partir del inicio de la construcción de la Segunda Ruta Troncal, esto, es desde julio del año 2020 se ha provocado la inconformidad de cientos de personas y comerciantes establecidos a lo largo de las avenidas por donde pasará el Corredor Tecnológico, además de los automovilistas y peatones quienes se han visto seriamente afectados en sus tiempos de traslado y sorteando la falta de señalizaciones para evitar un accidente toda vez se realizaron una serie de modificaciones sobre la circulación del transporte público, de personal y el de carga, a quienes no se les brindó de manera adecuada un plan donde se mostraran alternativas para su circulación, por lo que desde entonces la Dirección de Transporte en la Zona Norte, no ha puesto del conocimiento de los afectados las rutas alternas tanto para las líneas de pasajeros como para los camiones de carga que circulan por la avenida Tecnológico.

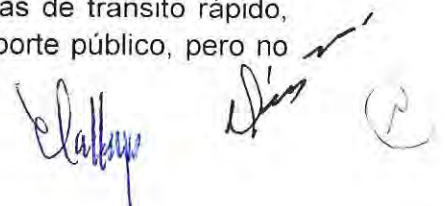
6.- Por otra parte, se han planteado quejas y marchas ciudadanas por grupos como "Árboles en Resistencia, A.C." por los daños en áreas verdes por el gran daño ambiental y grupos de comerciantes, por el cierre de algunos tramos de avenidas, ya que no solo es la deforestación sino que también se pone más lento el tráfico y eso implica más contaminación.

7.- Además existe la duda sobre si la Segunda Ruta Troncal realmente resolverá o mejorará sustancialmente el problema que enfrenta en la actualidad ciudad Juárez en relación al transporte semimasivo. Gobierno del Estado, manifiesta que si se resolverá, pero sus explicaciones no han resultado convincentes para los ciudadanos, ya que se incrementarán los tiempos de traslado, además que no aclaran a los diversos grupos las inquietudes surgidas y jamás convocan a reuniones para aclarar estas dudas y llegar a consensos.

8.- Se ha realizado no una mala negociación, sino una nula negociación con los concesionarios de transporte público de pasajeros, y no convence el argumento de que el motivo principal de la construcción de la ruta troncal es facilitar el traslado a los trabajadores de la frontera, ya que una gran parte de ellos no utilizarían ese medio de transporte.

9.- Para cuando esta nueva ruta entre en funciones el parque vehicular de Ciudad Juárez ascenderá a más de 550 mil unidades; de las cuales circularán por la avenida Tecnológico alrededor de 200 mil vehículos; con lo cual puede entenderse que la supresión de un carril y el aumento del tráfico, hará de estas importantes vialidades, zonas intransitables para cualquier vehículo ajeno a la Segunda Ruta Troncal.

En conclusión, se han estado forzando las cosas para construir vías de tránsito rápido, con la intención de crear un modelo dinámico y moderno del transporte público, pero no



toman en cuenta que se estrangularán las principales avenidas, que dan paso al tráfico local y al foráneo, dejando modernas estaciones, pero largo tiempo de espera a los automovilistas.

No se ha tomado en cuenta a la ciudadanía, a los habitantes de ciudad Juárez, a diferencia de cuando se planeó y ejecutó la obra de la Primera Ruta Troncal, en donde no hubo grupos de reclamo y sin embargo, si tomaron en cuenta a los principales actores en esta materia, en esta Segunda Ruta Troncal, las explicaciones sobre el proyecto no se han dado, o no han sido claras, no satisfacen a la ciudadanía en general ni a los grupos de transportistas que debieron de ser tomados en cuenta, por lo que se han llevado a cabo 4 marchas de protesta, por grupos de comerciantes y las organizaciones "Revocación de Mandato", "Mina de Samalayuca", "Arboles en Resistencia" y "Boicot a la Segunda Ruta Troncal", así como estas dos últimas organizaciones, a través de la vía legal, han interpuesto más de 25 amparos, y a decir de los grupos que se han manifestado en contra, consideran innecesario la erogación de tantos millones de pesos en cancelar dos carriles, ya que es algo que resultará perjudicial para la movilidad de la ciudad, en el proyecto no fue considerado el peatón ni el ciclista, además manifiestan que no se cuenta con un estudio ambiental ni de impacto vial, se realizó destrucción de flora por toda la avenida Tecnológico y Paseo Triunfo de la República, donde se considera un daño ecológico grave. Además, por último han manifestado dichos grupos que el espesor que se está insertando de concreto hidráulico será de 15 centímetros, cuando anteriormente se había presupuestado de 25 centímetros.

Anhelamos una ciudad con movilidad adecuada, pero con respeto a los ciudadanos, al medio ambiente y en donde se lleven a cabo acuerdos y consensos, con los actores involucrados en este tema.

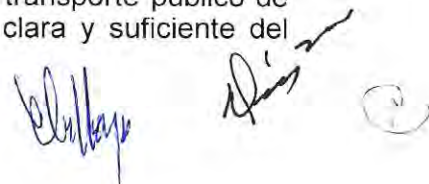
CONSIDERANDOS:

I.- Que esta Comisión de Regidores de Transporte está facultada para conocer y resolver asuntos al respecto, con fundamento en los Artículos 112, 113 y 139 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

II.- Que derivado de las protestas de los ciudadanos organizados que se oponen a la construcción de la Segunda Ruta Troncal, con los argumentos vertidos en el apartado de resultandos, es por lo que solicitamos se apruebe el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se acuerda por este Honorable Ayuntamiento, emitir un exhorto al titular del Poder Ejecutivo en el Estado de Chihuahua, con la finalidad de que en la construcción que se está llevando a cabo, de la Segunda Ruta Troncal, sea tomada en cuenta la ciudadanía a través de los diversos grupos que han manifestado inconformidad en la obra, así como antes de la puesta en operación de dicho servicio, se tomen en cuenta a los diversos actores que participan en la prestación del servicio de transporte público de pasajeros, ya que a la fecha, no se ha realizado una exposición clara y suficiente del



proyecto ni de su puesta en operación, ni se han aclarado las diversas dudas que han surgido del proyecto, por lo que se exhorta a privilegiar en todo momento el respeto al medio ambiente, y se lleven a cabo acuerdos y consensos, con los actores involucrados en este tema."

Por lo que se toma el acuerdo de aprobar el acuerdo en los términos planteados, mismo que se presentará a la Secretaría del H. Ayuntamiento, para que se integre a la orden del día de la próxima Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento a celebrarse el día 19 de noviembre del año 2020.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las 9:40 horas.

Four handwritten signatures in blue ink are present on the right side of the page. The signatures are arranged in two columns. The left column contains two signatures, and the right column contains two signatures. The signatures are stylized and difficult to read, but they appear to be the names of the individuals who signed the document.

LISTA DE ASISTENCIA

Reunión de la Comisión de Transporte

Fecha: 12 de noviembre del 2020

Hora: 9:00 horas

Lugar: Videoconferencia

Integrantes de la Comisión:

JESÚS JOSÉ DÍAZ
MONÁRREZ

Coordinador

OSCAR ARTURO GALLEGOS
GONZÁLEZ

Secretario

MARÍA DEL ROSARIO
VALADEZ ARANDA

Vocal



Asistentes:

Nombre	Dependencia	Firma
Marcela Ivonne García Smit asesor Registro		
Erreka Morales Alarcón	Aseor	